



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SET. 2001

RES. HD. N° 684 - 01

EXPTE. N° 4.383/99.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Paola Cecilia Contreras, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1092/99 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Susana Gareca como Directora de Tesis de la alumna Paola Contreras;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna PAOLA CECILIA CONTRERAS, L.U.N° 701.093:

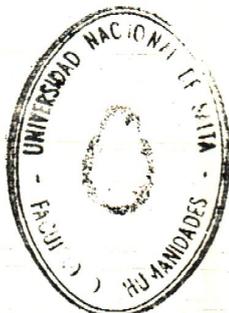
Titulares: Presidente: Prof. Yolanda Fernández Acevedo
Lic. Sonia Wisnivesky de Medina
Prof. Flor del V. Rionda

Suplente: Lic. Sergio Carbajal

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y315


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa